## **HECHO ESENCIAL**

## XLC – HPS MEZZANINE IV FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 12 de junio de 2025

Señores Comisión para el Mercado Financiero Presente

Ref. <u>Informa HECHO ESENCIAL que indica de XLC – HPS Mezzanine IV Fondo de</u> Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Que en sesión de directorio de XLC Administradora General de Fondos S.A., se acordó distribuir un dividendo provisorio del fondo denominado "XLC – HPS Mezzanine IV Fondo de Inversión", con cargo a los resultados del ejercicio 2025, ascendente a la suma total de USD 945.544,20. Conforme a ello, corresponderá recibir a cada aportante de la serie A la suma de USD 0,034242104086986 por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie, y a cada aportante de la serie B la suma de USD 0,034457145006631 por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares, a contar del día 18 de junio del 2025, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea Nº 3477, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Cárcamo Dávila
Gerente General
XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.